

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4141

Guayaquil - Ecuador - Jueves 9 de Marzo de 1995

Precio S. / 400

0000031

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA VIBIKE JACKELINE (VIJAK) C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA VIBIKE JACKELINE (VIJAK) C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de diciembre de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-001583 el 01 de marzo de 1995

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Luis Caisapanta Matamoros, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 64'700.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 65'400.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie el 100% mediante el aporte de bienes inmuebles.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Los menores de edad FRANK MARINO Y GRACE MARILIN AGUIRRE RAMIREZ, debidamente representados por su señor padre Cruz Marino Aguirre.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA SEXTA: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES dividido en sesenta y cinco mil cuatrocientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

Guayaquil 01 de marzo de 1995
Ab. MIGUEL MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA GENERAL
DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL